



La intervención pedagógica en el ámbito de la animación sociocultural

Pedagogic intervention in sociocultural animation settings

Giunta, Anabella ⁽¹⁾ (agiunta423@gmail.com) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. San Luis. Argentina

Resumen

En este artículo, se compartirá una experiencia pedagógica con adultos mayores en centros de jubilados y pensionados de la ciudad San Luis, en el marco de los talleres que ofrece el INSSJP-PAMI. Luego del relato, se realizará una mirada de esta experiencia desde algunos aportes del ámbito de la Animación Sociocultural, para concluir con algunas reflexiones finales que hacen - en estos contextos- al trabajo del licenciado en Ciencias de la Educación.

El pedagogo como animador en este ámbito, en particular en su relación con los adultos mayores, debe por un lado, asumir el desafío de intervenir en nuevos contextos que no le proporcionan el factor tranquilizador “de lo conocido” y al mismo tiempo, propiciar y promocionar la participación ciudadana así como la producción cultural comunitaria, superando el ámbito meramente asistencial y penetrando directamente en la promoción de la comunidad.

Palabras Claves: Intervención pedagógica - Animación Sociocultural - Adultos mayores - Centro de Jubilados y Pensionados - PAMI

Abstract

This paper describes a pedagogic experience which unfolded in the workshops offered by INSSJP-PAMI to adults attending retirement centers in the city of San Luis. This experience will be analyzed in the light of some aspects of Sociocultural Animation. The underlying purpose is to draw conclusions and final reflections about the work of Licentiates in Education Sciences.

As actors in these settings and in their relationship with adults, educators should assume the challenge to intervene in new contexts which do not have provide them with the reassurance of “what is known” for them. Likewise, educators should promote citizen participation and community cultural production, thus going beyond interventions and penetrating directly in the community promotion.

Keyword Pedagogic intervention – Sociocultural Animation – Older adults – Retirement centers – PAMI

1.- Introducción

En este artículo, se compartirá una experiencia pedagógica con adultos mayores en centros de jubilados y pensionados de la ciudad de San Luis, en el marco de los talleres que ofrece el INSSJP-PAMI. Luego del relato, se realizará una mirada de esta experiencia desde algunos aportes del ámbito de la Animación Sociocultural, para concluir con algunas reflexiones finales que hacen -en estos contextos- al trabajo del licenciado en Ciencias de la Educación.

Es pertinente comenzar por el concepto de educación permanente. Compartimos con Abraham Pain (1996) la concepción de la educación permanente como un enfoque que cuestiona el monopolio del sistema formal sobre la educación, integrándolo como un proceso global que se comprende como uno de los factores posibles de la actividad educativa. En este sentido, el concepto de educación permanente aparece como un elemento renovador de la tradición escolar. Tiene una característica nueva, ya no es sólo la educación ofrecida sino que es la educación demandada; ya no es la oferta la que lanza el proceso sino que es la demanda la que lo inicia y guía. Por ello, este concepto es revolucionario en la medida en que cuestiona las estructuras de los sistemas educativos. Es el desafío de la complejidad, la inserción de la educación en la vida cotidiana extrayéndola de ese invernadero que la aísla de la actualidad social, política y económica. Esto implica que la educación debe asumir las contradicciones de la vida social y pensar que los actores interesados, puedan llegar a producir transformaciones.

La noción a la que nos referimos, pone en evidencia un nuevo público para la educación, que concibe el proceso no como la acumulación de niveles educativos, proceso finito, sino como un proceso abierto donde la aparición del adulto como demandante de educación permite cuestionar a este conjunto e interrogarlo sobre sus objetivos, en nuestro caso, dentro del ámbito de la Animación Sociocultural.

Este ámbito, es definido por Ander Egg (1986:125), como *un “conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiestan en los diferentes ámbitos de las actividades socio-culturales que procuran el desarrollo de la calidad de vida”*. Además el autor describe como propias de la animación sociocultural estas características:

- Más que una metodología, la animación consiste en un conjunto de prácticas y de acciones destinadas a generar procesos de participación activa y compromiso personal en el mayor número posible de personas.
- La animación tiene dos referentes constantes que determinan la adecuación de la metodología: la práctica de la misma gente y el nivel de conciencia que tiene la gente que participa en estas actividades.
- Estas prácticas de animación son voluntarias y responden a necesidades de formación y de acción no satisfechas en el ámbito de las instituciones existentes.
- Las prácticas y actividades de animación no requieren de los participantes un nivel previo en cuanto a diplomas o estudios formalizados.
- Las actividades y la función de formación se desenvuelven, por lo general, fuera de las instituciones educativas y los equipamientos culturales tradicionales. Suelen realizarse en centros que tienen cierta significación en la vida social y comunitaria.
- La significación última de la animación sociocultural (su intencionalidad) viene dada por el marco ideológico-político desde el cual se llevan a cabo los programas.

Las características antes mencionadas, se ponen de manifiesto en el relato de la experiencia, objeto de este trabajo.

2.- Contexto de la experiencia

A los fines de contextualizar la experiencia, es importante indicar algunas características de las instituciones que funcionan de manera articulada. Éstas son el INSSJP-PAMI, a través de sus Programas Nacionales y los Centros de Jubilados y Pensionados de la ciudad San Luis.

2.1.- Breve referencia histórica de la Institución PAMI

PAMI refiere a las siglas con que la mayoría de la población, identifica el eslogan que en sus comienzos hacía alusión al Programa de Atención Médica Integral. Sin embargo, su nombre institucional es Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).

El PAMI se crea el 13 mayo de 1971 durante el gobierno del presidente de facto Alejandro Lanusse y bajo la iniciativa de su Ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique a través de la sanción de la Ley 19.032. Esta ley surge ante la necesidad de brindar atención médica, social y asistencial a una población que requería resolver problemáticas específicas a su edad: los adultos mayores.

PAMI fue la primer Obra Social donde los destinatarios eran en su mayoría adultos mayores, convirtiéndose de esta forma, en la obra social pionera y precursora en atención a la tercera edad, tanto a nivel regional como internacional.

En sus comienzos, PAMI prestó sus servicios a los afiliados de Capital Federal. A lo largo de su trayectoria, se ha ido consolidando y extendiendo a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. En la actualidad asume el rol de la Obra Social más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo en su tipo.

La ley le otorga carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, autónoma y autárquica, con individualidad financiera y administrativa(2).

Los ingresos de la Institución reposan fundamentalmente en un sistema contributivo, de allí que en la actualidad un 78% de ellos surge de los aportes y contribuciones de los trabajadores activos, un 4% del producido de inversiones y un 18 % del aporte de los pasivos afiliados. A su vez, la ley prevé los aportes del Tesoro Nacional y la ley de presupuesto de cada año realiza un estimativo para el INSSJP - PAMI, el que luego se efectiviza a través de resoluciones aprobatorias, emitidas por el Instituto.

2.2. El Programa HADDOTMA y el Programa Nacional de Promoción y Prevención Socio-comunitaria

En los últimos diez años, el INSSJP ha implementado una serie de programas nacionales que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de sus afiliados con una política de prevención y tratamiento no medicamentoso. Dos de estos programas son: el Programa HADDOTMA y el Programa Nacional de Promoción y Prevención Socio-comunitaria.

El Programa HADDOTMA es una continuidad del Programa HADOB, y constituye una estrategia por la que el Instituto fortalece sus políticas de salud para la detección y tratamiento de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), con un enfoque de atención humanizada y centrada en el paciente. El objetivo general es *“mejorar la calidad de vida de los afiliados del Instituto, mediante acciones sanitarias de vigilancia e intervención, sensibles y efectivas, que a través del primer nivel de atención (médico de cabecera del afiliado) optimicen los métodos*

diagnósticos, de detección y tratamiento validados, medicamentosos convencionales y no medicamentosos (ATNM)". Este programa alcanza a pacientes con Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipemia, Otros Trastornos Metabólicos y Alzheimer y promueve la reinserción de las personas con ECNT consideradas *"autoválidas e interactuantes con su medio"*, a fin de promover en ellas aptitudes personales y grupales en el marco de una política positiva en salud que disminuya la morbilidad de pacientes con enfermedades crónicas (Resolución N° 616/15 INSSJP).

Este Programa se basa en dos ejes: eje movimiento y eje educación para la salud, cuya implementación se lleva a cabo en los centros de jubilados donde se desarrollan talleres de actividad física como yoga, gimnasia, expresión corporal; y talleres de alimentación saludable. Estos talleres en San Luis están a cargo de dos talleristas, una profesora de gimnasia y una nutricionista respectivamente.

El Programa Nacional de Promoción y Prevención Socio-comunitaria tiene como propósito *"incrementar las oportunidades de la salud integral de los afiliados, en términos de autonomía funcional, participación en el control de sus patologías, integración social y ejercicio de la ciudadanía, con la intervención en las situaciones de riesgo a las que están expuestos por vulnerabilidad social y fragilización personal durante el proceso de envejecimiento a través de la creación de un espacio operable en relación a esos factores de riesgo mediante relaciones participativas, asociativas y vinculares"* (Resolución N° 585/08 INSSJP).

Este programa se desarrolla a través de actividades recreativas, de ocupación del tiempo libre, de contención grupal. Se proponen actividades de estimulación de capacidades específicas como técnicas mediatizadoras, basadas en la participación social y la actividad compartida, orientadas a las potencialidades y no a las pérdidas, contemplando el respeto a los deseos y expectativas de los afiliados, para lograr la participación e integración sustentable del beneficiario como ciudadano en su medio socio-comunitario. Dicho programa incluye talleres de yoga, pintura sobre tela, folclore, coro, etc.

En 1982⁽³⁾ se reconoce por primera vez la acción educativa en la tercera edad desde tres modalidades: la primera se basa en medidas preventivas para preparación a la jubilación; la segunda modalidad tiene por objeto mejorar la situación de las personas ya jubiladas desde la

acción cultural y social; y la tercera, se encamina a la propuesta de programas con el fin de educar a la sociedad en relación con los adultos mayores, ya que la causa de la marginación de éstos no se debe tanto a ellos mismos, sino a la sociedad. Pensamos que los Programas antes citados responden a la segunda y tercera modalidad de acción educativa, que asimismo se correspondería con el modelo propuesto por Limón Mendizábal (2002) denominado modelo de desarrollo, el cual se basa en la necesidad de redefinir la vejez como una etapa diferente de la vida pero también plena de posibilidades.

2.3. Los Centros de Jubilados y Pensionados.

El conjunto de talleres que ofrece PAMI se desarrollan en los Centros de Jubilados y Pensionados a partir de la demanda espontánea de los adultos mayores. En otras partes de Argentina, los talleres se llevan a cabo además de los Centros, en otras instituciones como por ejemplo Iglesias Evangélicas.

Los Centros de Jubilados y Pensionados son organizaciones autogestionadas, conformadas por personas mayores que constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión y la socialización de sus inquietudes; además son espacios de contención, recreación, esparcimiento e intercambio y son entidades sin fines de lucro que comenzaron a desarrollarse fuertemente en Argentina hace más de 30 años. Tienen un sistema de conducción democrática con horizontalidad; sus asociados eligen su Comisión Directiva y se desglosan en diversas subcomisiones, con el fin de mantener la participación de todos sus miembros. Los representantes de los Centro de Jubilados, tienen la función de llevar información sobre las actividades de la entidad a sus respectivos barrios como así también escuchar inquietudes y sugerencias de los socios, estableciendo el nexo entre la entidad y los afiliados de cada comunidad, manteniéndose en contacto permanente con la Comisión Directiva de la entidad para la toma de decisiones y realización de actividades. De esta manera se consolida la interacción entre el Centro de Jubilados y la comunidad.

Aunque estos Centros tienen personería propia y no forman parte del INSSJP - PAMI, cuentan con su total apoyo en función del compromiso con sus afiliados y con la comunidad. Actualmente se conforman bajo la modalidad de cogestión o gestión asociada de programas institucionalmente concebidos por el INSSJP – PAMI, para ser articulados en los centros de jubilados.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados creó, mediante la Resolución Nº 915/84, el Registro Nacional de Entidades de Jubilados y Pensionados de la República Argentina (dependiente de la Subgerencia de Relación con los Beneficiarios, Gerencia de Relaciones Institucionales y con los Beneficiarios), en el que se obtiene la inscripción, dando comienzo a la relación institucional entre el PAMI y el Centro.

Si bien el INSSJP - PAMI cuenta con la Subgerencia de Relación con los Beneficiarios para articular una comunicación directa y permanente con los afiliados, como expresión operativa y concreta de la interacción con éstos, se realizan reuniones locales y regionales con las autoridades del INSSJP - PAMI y las de los Centros, que se denominan Consejos Participativos. Éstos se desarrollan bajo las directrices de participación con compromiso, crítica y conciencia.

A su vez, dos veces al año se desarrolla el Consejo Participativo Nacional. Estos encuentros son estimulados por las autoridades de la obra social y tienen carácter obligatorio en la agenda institucional. Es una herramienta democrática y pluralista que permite a los mayores hacer oír su voz y sugerir aportes para un mejor funcionamiento del INSSJP - PAMI.

3. El relato de la experiencia

La inserción laboral como estudiante avanzada de la carrera en Ciencias de la Educación en el INSSJP, se vio posibilitada por la experiencia previa como integrante del equipo docente en uno de los talleres del Programa Adultos Mayores de las Facultades de Ciencias Humanas y Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. Esta experiencia me dio la oportunidad de continuar mi incipiente formación profesional con los adultos mayores como destinatarios. También contribuyó a conocer este espacio de inserción laboral, las charlas informales con una pedagoga del Programa mencionado anteriormente que además había trabajado en PAMI, como coordinadora.

A partir del año 2016 fui convocada -previa presentación de mi curriculum- para cubrir una vacancia en el INSSJP con el fin de coordinar los talleres que los programas ofrecen a los adultos mayores. Estos espacios han sido y son ocupados al mismo tiempo por otras personas con diferentes trayectorias de formación, como psicólogos y abogados.

Ya transcurrido cierto tiempo de trabajo, puedo evaluar que los aportes del campo de la psicología son pertinentes y valiosos, aunque considero que la participación del pedagogo en estos espacios no formales debería ocupar un lugar de relevancia, debido al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ponen en juego en los talleres citados.

Concretamente, el puesto de trabajo a cubrir es el de “coordinadora auxiliar” de algunos de los talleres de los Programas Nacionales HADDOTMA y el de Promoción y Prevención Socio-Comunitaria. La función consiste en ser el nexo de comunicación entre la Coordinación General y los Centros de Jubilados y Pensionados, donde se desarrollan los distintos talleres desde marzo hasta los últimos meses del año.

Personalmente coordino nueve talleres que funcionan dos veces por semana, con una duración de aproximadamente dos horas, con un cupo mínimo de quince afiliados. Al no estar formalmente establecidas las actividades que mi desempeño requiere, puedo enumerar algunas de las asignadas que realizo desde este puesto:

- Supervisar el desenvolvimiento de los talleres: observar-participar en el vínculo talleristas-afiliados; aplicar encuestas a los afiliados del programa HADDOTMA; sistematizar los datos de estas encuestas y elaborar un informe de situación, registrar la asistencia de los afiliados a los talleres.
- Realizar sugerencias, desde lo pedagógico-didáctico en los talleres de alimentación saludable, ej. cómo favorecer la participación activa de los afiliados.
- Mediar ante las dificultades que se originan en el devenir de los talleres, remitiéndome a la Coordinación General.
- Efectuar tareas de seguimiento de las actividades realizadas por algunos profesionales y de los talleristas.
- Visitar a los médicos de cabecera (Programa HADDOTMA) para contribuir en el correcto funcionamiento de las derivaciones a los talleres, que incluye mantener charlas con los médicos, entregar cronogramas de días y horarios de los diversos talleres que se ofrecen en los distintos Centros, asesorar sobre la utilización de la receta electrónica.

El desarrollo de las actividades antes descriptas presenta problemas que se vinculan a la delimitación confusa del rol como coordinadora auxiliar, obstaculizando el planteo del encuadre⁽⁴⁾ que se manifiesta a través de:

- La dificultad en el reconocimiento de la autoridad que me compete;
- El margen de actuación limitado en los conflictos que se presentan, relacionados con los comportamientos de los diferentes actores involucrados (coordinadores, presidentes de los centros, talleristas y afiliados) debido a las diversas dinámicas de funcionamiento;
- Las contradicciones en las diferentes formas de actuar entre PAMI y los Centros, debido a la autonomía de gestión que éstos poseen;
- Las demandas de los adultos mayores hacia el rol que desempeño, las cuales exceden las tareas asignadas. Ellos perciben que mi rol representa a la institución PAMI, y por ende, la transmisión frecuente de información se convierte en una función propia de dicho desempeño.

Al ingresar a los programas de PAMI, mis saberes previos se vinculaban al contacto anterior con adultos mayores en el espacio de los Talleres en la Universidad. Sin embargo, pude advertir que los adultos mayores que concurren a los centros de jubilados no son los mismos que asisten a la Universidad, en cuanto a sus condiciones sociales, económicas y culturales; tipo de demandas a satisfacer y problemáticas personales. Estos posibles factores que intervendrían como causas de estas diferencias, están sujetos a estudios posteriores o análisis futuros.

Mis nuevos aprendizajes se relacionan con el acercamiento a adultos mayores de un entorno social diferente al de mi anterior experiencia, y con el funcionamiento de los programas y sus respectivos talleres al interior de los centros de jubilados y bajo los lineamientos del INSSJP-PAMI.

Además de las características antes citadas que se ponen de manifiesto en esta experiencia, Ander-Egg (Op. cit) plantea modalidades del ámbito en estudio, que se corresponden a las actividades que se realizan en los talleres de PAMI en San Luis:

- según el sector en el que se enfatiza la acción, los talleres ponen énfasis en las actividades culturales -como expresión artística- y educativas (como forma de educación permanente no institucionalizada formalmente, ej. las sanitarias de prevención e intervención);
- según el contexto, las acciones se llevan a cabo en instituciones como los Centros de Jubilados y Pensionados;
- según el campo de acción, los talleres están destinados a los adultos mayores (tanto mujeres como hombres);

- según el organismo promotor, los talleres son generados por una organización nacional como PAMI;
- según el criterio pedagógico de centralidad de la acción, la animación está centrada en el grupo;
- según la tarea fundamental del animador; las funciones son de animador coordinador y monitor;
- según el ámbito geográfico, la animación es urbana.

4.- ¿Quiénes son los destinatarios de los talleres?

Podríamos caracterizar a la población que asiste a los talleres como adultos mayores de 60 años (jubilados y pensionados) dependientes de PAMI de la ciudad de San Luis; en su mayoría mujeres que concurren al Centro que se encuentra más cercano a su hogar. Entendemos por adultos mayores a aquellos que se ubican entre los 55/60 años (entroncando con lo que se llama la edad media de la vida) y los 79/80 años. A partir de los 80 años tomamos la vejez y por tanto, llamamos viejos a los que la transitan. Como parte de las representaciones sociales propias de esta etapa de la vida, son varios los nombres que circulan por los libros, diarios, lenguaje popular, algunos peyorativos, otros paternalistas. Así: gerontes, sexa o septuagenarios, abuelos, envejecientes, senescentes, adultos mayores, viejos, ancianos, seniles, tercera y cuarta edad, y desde el argot popular, viejardos, jovatos, veteranos.

Así, creemos que los talleres de ambos Programas constituyen para estos adultos mayores, nuevas actividades, espacios de placer y de creación, la posibilidad de establecer otros vínculos con pares que ayudan a asumir el proceso de envejecer y recomponer de este modo, la identidad. Son una alternativa para afrontar este proceso natural de carácter universal, que no es igual para todos y cuyo comienzo es impreciso. Decimos que este comienzo no sólo está marcado por el factor cronológico, sino que es la vivencia y toma de conciencia del tiempo, poniéndose en marcha entonces, una elaboración y recuperación del pasado; una mirada más importante al presente desde la que se puede organizar el futuro (Viguera, 2001).

Según Manuel Cuenca Cabeza (2007) *“la jubilación sitúa a la persona ante problemas específicos que necesariamente debe resolver. Uno de ellos es seguir viviendo sin la presencia del trabajo; otro, no menos importante, es la necesidad de desarrollar un ocio suficientemente significativo, capaz de ocupar el tiempo libre con sentido”* ya que tal vez el desafío más

importante para la actividad pos-jubilación sea encontrar otro sentido a la vida o reconstruirlo de forma adecuada.

Los adultos a los cuales nos referimos buscan mantenerse activos, encontrar un lugar de socialización, contención y recreación haciendo uso de su tiempo libre, mejorar su salud a través de la realización de actividad física e informándose sobre cómo alimentarse adecuadamente según las enfermedades que padecen.

5.- El rol del pedagogo dentro del ámbito de la animación sociocultural

La práctica profesional del pedagogo en este ámbito, muestra un proceso de concreción y análisis dentro del sistema educativo del nivel superior, que se ha incrementado a partir del reconocimiento y puesta en marcha de la contribución de la educación al desarrollo humano y social de los sujetos. Por esta razón, la formación del pedagogo incluye como objetivos estos factores.

El plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNSL propone para los futuros profesionales las siguientes incumbencias, que relacionamos con las acciones correspondientes al ámbito de la animación sociocultural:

- Participar desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción sociocultural en comunidades.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Asesorar para el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura, destinados a actividades educativas, recreativas y culturales.

Algunos autores como Lalana (1999), especifican y clasifican las funciones y tareas que realizan los animadores socioculturales. Teniendo en cuenta la labor realizada en los talleres de PAMI, es posible encontrar identificación con algunas de ellas. Así, podemos mencionar las tareas principales de las siguientes funciones:

- Función relaciones intra-extra-inter-grupos: favorecer intercambio de ideas, potenciar la participación/acción; decidir colectivamente, hacer que cada grupo asuma su responsabilidad.
- Función organización: prever recursos, tomar decisiones.
- Función orientación y asistencia técnica: improvisar soluciones, facilitar intercambios.

- Función expresión e información: estimular la comunicación y el diálogo, respetar ideas y criterios del grupo.
- Función educación: promover la convivencia, el ocio y tiempo libre, la autoestima, la autonomía personal.
- Función coordinar: hacer seguimiento de lo dispuesto, articular recursos, coordinar animadores/as.

Además consideramos la inclusión –en el ámbito que nos ocupa- de las competencias psicosociales (Mastache, 2007) tales como negociación, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, escucha activa, toma de decisiones, valoración de la diversidad y compromiso, como centrales en la profesión del pedagogo. Estimamos que el tratamiento de las mismas constituye un aporte más a la reflexión y cuidado de los adultos mayores, como destinatarios de la práctica profesional.

Podemos englobar todas estas competencias en lo que Mastache denomina el “encuentro con los otros”, que hace posible el conocer y re-conocerse. El intercambio con los otros permite el análisis de la realidad externa para constatar miradas e interpretaciones de la realidad diferente e igualmente válida, a la vez que facilita el control de posibles desvíos, todos ellos aspectos propios de la subjetividad que resultan involucrados.

Por otro lado, el grupo cumple un papel central en la posibilidad de análisis de la propia práctica, facilita el reconocimiento de aspectos que hacen al desempeño de cada uno -en este caso, del pedagogo. La autora afirma *“lo que los otros participantes comprenden pone en evidencia lo que se es capaz de comunicar; la reacción de los otros sujetos ofrece indicadores sobre las posibilidades de convencer, negociar y liderar; sobre lo que se fue capaz de hacer y lo que queda por desarrollar”* (Ob. Cit., 2007:115).

Conclusiones

El pedagogo en este ámbito, en particular en su relación con los adultos mayores, debe asumir el desafío de intervenir en nuevos contextos que no le proporcionan el factor tranquilizador “de lo conocido”. Lo intranquilizador para la profesión es que los docentes saben enseñar lo que les habituaron a transmitir. Cuando aparece la demanda (del adulto o del adolescente) que están fuera del marco escolar, intentan situarla en alguna materia conocida o

en alguna estructura manejable. Rara vez procuran comprometerse con situaciones no definidas de antemano, es decir de escuchar la demanda para poder ofrecer una respuesta realista.

Los docentes no han sido preparados para tomar una demanda en bruto como puede aparecer en un barrio, en un taller, y trabajarla, para llegar a diseñar una acción educativa. Esta acción es la puesta en marcha de contenidos no preexistentes, y de nuevos dispositivos de aprendizaje y de métodos de trabajo.

La competencia del profesional será escuchar la demanda, para elaborar una respuesta, hay una tarea previa a la acción docente de percepción, de escucha, de negociación y de elaboración para que la acción pueda cumplirse. El trabajo con adultos plantea esta problemática, la de una nueva demanda, que interpela todo lo que los docentes aprendieron en sus prácticas.

Aspiramos a que el pedagogo como animador en este ámbito, desde la perspectiva de la democracia cultural (Ander-Egg, ob. cit), propicie y promocióne la participación ciudadana así como la producción cultural comunitaria, superando el ámbito meramente asistencial y penetrando directamente en la promoción de la comunidad; en tanto que la animación sociocultural es una forma de lucha contra la pasividad y de satisfacción de necesidades culturales, al margen del mercado de la industria cultural.

Notas

- 1.- Profesora en Ciencias de la Educación y estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, FCH, UNSL.
- 2.- Las denominadas Personas Públicas no Estatales (PPnE), son sujetos de derecho, creados mediante una ley, que sin integrar el Estado en sentido amplio, se rigen parcialmente por el Derecho Público y por el Derecho Privado, poseen patrimonio e ingresos propios y están sometidas a control del Estado central. Biasco, E. (2000).
- 3.- Primera Asamblea Mundial del Envejecimiento (Viena).
- 4.- Se entiende por encuadre la delimitación clara y definida de las principales características, tanto de fondo como de forma, que deberá tener el trabajo grupal (Zarzar Charur, 1988).

Bibliografía

- ANDER-EGG, E. (1986). Metodología y práctica de la animación socio cultural. Capítulo 4. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
- CUENCA CABEZA, M. (2007). V Jornadas Municipales "Familia y Comunidad". Agüimes (Gran Canaria). Ocio y Mayores. Reflexiones prácticas desde la universidad. Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto.
- LIMÓN MENDIZABAL, M.R. (2002). Tema 17: La animación sociocultural en las personas adultas y en la tercera edad. En: Programas de Animación Sociocultural. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Primera edición. Colección Unidades Didácticas. España.

MASTACHE, A. (2007). Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Capítulo 4. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

MIGUEL BADESA, S. y LALANA ARA, P. (2002). Tema 11: El animador sociocultural: perfil personal y profesional. En: Programas de Animación Sociocultural. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Primera edición. Colección Unidades Didácticas. España.

PAIN, A. (1996). Capacitación laboral. Capítulo 1: la capacitación laboral como objeto de análisis. Serie formación de formadores. Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe 2012. Informe Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados-PAMI. www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46849/argentina_inssjp.pdf

VIGUERA, V.: (2001) La educación para el envejecimiento. Programa de Seminarios por Internet. Tema 4. <http://www.psicomundo.com/tiempo/educacion/clase4.htm>